



INCREMENTO DEL 20% DE LAS HORAS ASISTENTE ACADEMICO PARA EL AÑO 2017

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Dra. Ana María Hernández Segura

Considerandos:

- La distribución de horas estudiante asistente académico para el año 2017, según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-598-2016.
- Los recursos disponibles del fondo de becas estudiantil del año 2016. (intereses, trámites de Proveeduría que limitan las compras y por tanto la ejecución del presupuesto, año 2016 se dieron menos becas Luis Felipe por deserción, se organizó lo de estudiantes de curso de verano por parte de Docencia)
- La necesidad de el aprovechamiento de estos recursos del fondo de becas en diversos rubros.
- La imposibilidad de financiar con estos recursos disponibles, necesidades permanentes del Fondo de Becas Estudiantil, dada la incertidumbre sobre la sostenibilidad de los recursos.



Considerandos:

- ☐ El rezago en la asignación de horas estudiante asistente académico, manifestado por los señores y señoras Decanos, producto de el no incremento en la totalidad de horas por distribuir (desde 2013 no se incrementa).
- ☐ El estudio que está realizando del Idespo en relación con la utilización de las horas estudiante asistente académico y la percepción de los estudiantes sobre su participación en esta modalidad.
- ☐ Que un incremento de un 20% en la cantidad de horas estudiante asistente académico a distribuir exclusivamente en el 2017, representa un requerimiento presupuestario de \$40,1 millones de colones, considerando un período de aplicación de seis meses (mayo, junio, agosto, setiembre, octubre y noviembre).



Propuesta de Acuerdo:

- Incrementar en un 20% la cantidad de horas estudiante asistente académico que se disponen para distribuir en Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional, exclusivamente para el año 2017 y a partir del mes de mayo. Lo anterior corresponde a un marginal de 743 horas estudiante asistente académico mensuales, equivalentes a 4.458 horas para el año 2017 (seis meses de aplicación: mayo, junio, agosto, setiembre, octubre y noviembre) las cuales se traducen en un requerimiento presupuestario de ₡40.139.832,0 (cuarenta millones ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos colones exactos).



Distribución:

- Distribuir de manera proporcional a la totalidad de horas distribuidas para el año 2017 (según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-598-2016). El resultado de esta distribución se muestra a continuación:

Facultad, Centro, Sede, Sección Regional	Horas distribuidas originalmente para 2017		Horas adicionales año 2017 <i>Mensuales (a partir de mayo)</i>
	<i>Absoluto</i>	<i>Relativo</i>	
Estudios Generales	157	4,2%	31
Filosofía y Letras	401	10,8%	80
Ciencias Sociales	679	18,3%	136
Ciencias Exactas y Naturales	619	16,7%	124
Ciencias de la Tierra y el Mar	515	13,9%	103
Ciencias de la Salud	329	8,9%	66
CIDE	357	9,6%	72
CIDEA	195	5,3%	39
Sede Brunca	195	5,3%	39
Sede Chorotega	219	5,9%	44
Campus Sarapiquí	43	1,2%	9
TOTAL	3.709	100,0%	743

